INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 23913

PERÍODO 2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOURDES MARÍA GUERRERO GILER
CÉDULA:	1310732449
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL CANTÓN OLMEDO MANABI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
08/07/2025	TERRAZA DEL EDIFICIO MUNICIPAL	175

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Mi plan de trabajo abarcó todos los temas clave para el cantón, enfocado principalmente en la gestión eficiente debido a los limitados recursos con los que contamos para ejecutar obras. A pesar de estas dificultades, he trabajado incansablemente para optimizar cada acción y aprovechar al máximo el presupuesto asignado. He fortalecido la administración municipal y mejorado la coordinación entre las diferentes áreas para ofrecer una atención más ágil y eficaz a la ciudadanía. Además, he gestionado activamente financiamiento externo y convenios con instituciones para complementar nuestros recursos y viabilizar proyectos que beneficien a la comunidad. La transparencia ha sido una prioridad en mi gestión. He informado periódicamente a la población sobre los avances y escuchado sus necesidades para ajustar nuestras estrategias y responder mejor a sus expectativas. Gracias a este enfoque, aunque con recursos limitados, hemos logrado avances importantes en sectores fundamentales como salud, educación, seguridad y mantenimiento vial. En definitiva, mi compromiso con el desarrollo sostenible del cantón se basa en una gestión responsable, transparente y participativa, porque sé que con liderazgo y esfuerzo constante se pueden alcanzar resultados positivos para nuestra gente.	1. Mejoré la coordinación interna para agilizar trámites y atender mejor a la gente. 2. Gestioné convenios y financiamiento externo para aumentar recursos y hacer proyectos. 3. Mantengo transparencia con informes claros y escucho a la comunidad para ajustar acciones. 4. Fomenté la autogestión y la participación ciudadana para trabajar juntos en proyectos comunes. 5. Avanzamos en servicios clave como salud, educación, seguridad y mantenimiento vial.	He trabajado en convenio con el consejo provincial para mejorar las vías rurales, fundamentales para conectar a la gente con servicios y mercados. Las comunidades han aportado mucho con su trabajo y autogestión, sumando fuerza a estos proyectos. Gracias a esa colaboración y a la gestión desde la alcaldía, hemos logrado obras importantes que antes no se podían hacer por falta de recursos. Además, estas alianzas y participación garantizan mantenimiento constante y un mayor cuidado de las vías por parte de la comunidad.	SEGUIRE TRABAJANDO DESDE LA ALCALDÍA EN BENEFICIO DE TODOS MIS OLMESENSES.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ALCALDE O ALCALDESA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Y PRESIDIRÁ L CONCEJO CANTONAL CON VOTO DIRIMENTE; SUS FACULTADES ESTÁN SEÑALADAS EN EL ARTICULO 60 DEL COOTAD. 1. REPRESENTAR LEGALMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL. 2. EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CON VOZ Y VOTO. 4. PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS, INCLUIDAS TRIBUTARIAS. 5. DIRIGIR PLANES CANTONALES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 6. DICTAR MEDIDAS URGENTES EN CASOS DE EMERGENCIA GRAVE. 7. COORDINAR POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 8. CONCEDER PERMISOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y CONTROLAR A LOS AGENTES MUNICIPALES.	IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA INTERNA QUE PERMITA FLEXIBILIZAR LOS PROCESOS QUE E EJECUTAN EN EL GAD MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; FORMALIZANDO LA INTERVENCIÓN DE OBRAS CON OTRO NIVEL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE CONVENIOS.	CONTINUIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, CON RECURSOS PROPIOS Y POR MEDIO DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, AYUDAS TÉCNICAS Y SOCIALES AL SECTOR PRIORITARIO, APOYO AL DEPORTE DE JOVENES, ADOLESCENTE, Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES OLMEDENSE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.olmedo.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En coordinación con los concejales, se impulsarán nuevas ordenanzas que faciliten procedimientos más eficientes y transparentes. La fiscalización, entendida como la detección de actos fuera de la ley, será responsabilidad de la Contraloría General del Estado. Sobre política pública, hemos definido ejes de intervención con el Consejo Provincial, MIES y otras instituciones clave. Desde la Municipalidad, estableceremos alianzas estratégicas con entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial de Manabí y asociaciones productivas para brindar capacitación oportuna a organizaciones locales y productores. Asimismo, buscaremos que toda la ciudadanía olmedense, especialmente en comunidades y recintos rurales, esté informada para fortalecer la transparencia, mejorar la gestión municipal y lograr una planificación presupuestaria más equitativa y participativa.	1. Se aprobaron nuevas ordenanzas que agilizan trámites y promueven la transparencia municipal. 2. La Contraloría General ha aumentado la fiscalización para detectar y corregir irregularidades en la administración. 3. Se establecieron alianzas formales con el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Provincial de Manabí y varias asociaciones productivas para capacitación y apoyo a productores. 4. Se implementaron programas de información comunitaria, especialmente en zonas rurales, mejorando la participación ciudadana y la planificación presupuestaria.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.olmedo.gob.ec
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.olmedo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Como alcaldesa, puedo decirte que la rendición de cuentas es más que un requisito legal, es un pilar esencial de mi responsabilidad frente a la comunidad. Es el compromiso claro y directo de transparentar cada acción, cada inversión y cada resultado en la gestión municipal, conforme a lo que establece la Constitución y las leyes vigentes. Este proceso fortalece la confianza ciudadana, al permitir que todas y todos conozcan cómo se administran los recursos públicos y puedan evaluar el impacto real en sus vidas. Además, la rendición de cuentas fomenta la participación activa, porque abre espacios para que la ciudadanía aporte, dialogue y co-cree soluciones, haciendo de nuestro gobierno uno más cercano, inclusivo y eficiente. En definitiva, es la herramienta que garantiza un gobierno honesto, responsable y comprometido con el bienestar de toda la comunidad. Es el proceso mediante el cual informo de manera transparente sobre los recursos manejados, los resultados obtenidos y los desafíos enfrentados en la gestión municipal. Además, es una oportunidad valiosa para escuchar sus opiniones y aportes, que nos permiten mejorar y fortalecer nuestro trabajo conjunto, garantizando una administración responsable y participativa, tal como lo establece la Constitución y el marco legal vigente.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante el proceso de rendición de cuentas, los principales aportes ciudadanos se recibieron de manera institucional, reflejando el interés y compromiso de nuestra comunidad en el desarrollo del cantón. Aunque no fueron presentados en calidad de autoridades, estos aportes son valiosos para orientar nuestra gestión. Como alcaldesa del Cantón Olmedo, me comprometo a seguir trabajando de manera conjunta con los ciudadanos y con el gobierno, además de fortalecer la autogestión para obtener recursos propios. Mi objetivo es impulsar acciones que respondan a las necesidades reales de la gente, promoviendo siempre la participación, la transparencia y el diálogo constante